



APRUEBA COMISIÓN DE SERVICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 3573
QUILLON, 13 NOV 2014

VISTOS:

1. La Solicitud de Comisión de Servicio por el día 13 de Noviembre de 2014 presentada por el Coordinador de Turismo y Cultura
2. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del BioBío.
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
5. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Comisión de Servicio para el día **13 de Noviembre de 2014**, al **SEÑOR MIGUEL PEDREROS MEDINA, Profesional a Contrata, Grado 11**, para dar cumplimiento a la comisión de servicio aprobada por el presente decreto a la comuna de Talca para asistir a reunión con los organizadores de actividad criolla que está enmarcada en el programa de Verano 2015; el señor PEDREROS MEDINA, se trasladará en vehículo de su propiedad, que a continuación se detalla:

TIPO VEHICULO	: STATION WAGON
MARCA	: MITSUBISHI
MODELO	: MONTERO 2.5 DIESEL
AÑO	: 2006
COLOR	: BLANCO
PLACA PATENTE	: BT KJ 39
RENDIMIENTO	: 8 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER	: 385.26 KM. APROX.
COMBUSTIBLE	: CONSUMO APROX. \$ 32.800.-

2. El funcionario indicado tendrá derecho a percibir la asignación de viático correspondiente al día indicado en el punto anterior, además tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada en original ante Tesorería Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

MPM/tsp.

Distribución

- ALCALDIA
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA